



TABLA REUNION ORDINARIA N° 027/2022

FECHA : 24 de Marzo de 2022.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALON MULTIUSO**

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 (DAF, GONZALO ESPINOZA)

3.- COMISION DE PATENTES COMERCIALES (DAF, GONZALO ESPINOZA)

4.- PRESENTACION ENCARGADO DE VIVIENDA

5.- PRESENTACION PROYECTO PANEL FOTOVOLTAICO VERTEDERO MUNICIPAL
(RODRIGO LEFIMILLA)

6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 027/2022.

En Nueva Toltén, a 24 días del mes de marzo del año 2022, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 (DAF, GONZALO ESPINOZA)

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos, quien viene al Concejo para dar a conocer a los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria N° 03/2022 por Ajuste Presupuestario, la que se hace tanto por **Aumento de Gastos** (Gestión Interna 31.02 Proyectos \$ 26.395.986 (reposición e instalación señalética sector norte de la ciudad de Toltén \$ 10.840.008 y construcción de pavimentos y gaviones sector Corvi Queule \$ 15.555.978); Servicios Comunitarios 22.06 Mantenimiento y reparaciones MM\$ 8, 22.03 Combustibles y lubricantes \$ 650.000, 21.04 Otros gastos en personal \$ 4.129.549) todo por \$ 39.175.535, **Disminución de Gastos** (Gestión Interna 35 Saldo final de caja \$ 37.396.420; Servicios Comunitarios 22.08 Servicios generales \$ 1.779.115) por \$ 39.175.535, detallando cada ítem incluido en este, por un monto total de \$ 39.175.535. Explicada está se consulta a los Sres. Concejales (a), si tienen preguntas de la modificación presentada.

El Concejal Sr. Del Río consulta si en Servicios Comunitarios cuando hay una disminución en servicios generales a qué se refiere, el Sr. Espinoza manifiesta que lo que se disminuye es que se pasa de una cuenta ya que en PDTI tienen gastos en personal y gastos en mesas territoriales, se hizo una distribución y luego está cambio por lo que se saca de donde se había puesto más dinero llevándose donde los dineros fueron aprobados para compensarlo

El Sr. Alcalde posterior a la consulta del Sr. Concejal Del Río, solicita Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 03/2022 por Ajuste Presupuestario a los Sres. Concejales, la que es aprobada por la unanimidad.

1.- AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
31.02	Proyectos		26.395.986
<i>Servicios Comunitarios</i>			
22.06	Mantenimiento y reparaciones		8.000.000
22.03	Combustibles y lubricantes		650.000
21.04	Otros gastos en personal		4.129.549
			39.175.535
2.- DISMINUCION DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
35	Saldo final de caja	37.396.420	
<i>Servicios Comunitarios</i>			
22.08	Servicios generales	1.779.115	
		39.175.535	
	SUMA	39.175.535	39.175.535

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: COMISION DE PATENTES COMERCIALES (DAF, GONZALO ESPINOZA)

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos, se le informó que diera a conocer en que se encontraba una comisión que se acordó crear cuando se vio el tema de las patentes de alcoholes, indica que en esa reunión él no asistió, asistiendo la funcionaria de la DAF Sra. Yeni Benvenuto Encargada de Rentas y

Patentes, por lo que se le informó se acordó una comisión para trabajar con las patentes ya que éstas patentes fueron autorizadas durante todo el año y así las personas que tuvieran problemas pudieran arreglar su situación y el Municipio crearía una comisión que las apoyara en esta tarea, dice que el día de ayer se reunieron, entendiendo que en esta comisión debe participar 2 Concejales, lo funcionario que se reunieron fue el DOM, la Encarga de Rentas y Patentes, la Asesor Jurídico Srta. Carolina leal y él cómo DAF, indica que lo que ese va a comenzar hacer es hacer una segunda citación con los antecedentes que se tengan en carpeta de algunos contribuyentes a más tardar la primera semana de abril, para que en conjunto con la Dirección de Obras que son los problemas que tienen los comerciantes e informarles en como poder llevar su situación y ésta sería con una asesoría ya que no se les puede prestar ayuda directa, donde explicarle que es lo que deben exigir al profesional que contratarán para terminar sus carpetas, modificaciones en sus locales comerciales como cortafuegos, en accesos, comenta que no son muchos y se comenzará con los de Patentes Limitadas, por lo tanto pretenden tener esta labor hecha no más allá del mes de mayo con los contribuyentes que tengan problemas, eso es lo que pudieron avanzar, también entiende que hay contribuyentes que tiene problemas legales, se conversaron estos problemas que son un poco más complejos que creen que se pueden arreglar, pero tendrá que invertir en sus títulos los que tengan este problema, por lo que tienen ellos en conocimiento a uno de los contribuyentes le fue mal en la Corte el Juez no les aprobó lo que estaban solicitando que era un cambio de número de lote, agrega que la mayoría de los problemas son de tema de construcción, también hay algún las patentes que no son limitadas podrían optar a Microempresa Familiar salvando su situación.

El Concejal Sr. Avila consulta si una persona que tiene restaurant donde sirven comidas y alcohol puede cambiar a Microempresa Familiar, el Sr. Espinoza le responde que en algunos casos sí.

El Concejal Sr. Del Río manifiesta que él al igual que el Concejal Sr. Cayo estaba preocupado por la comisión para poder instaurar reuniones de trabajo un poco más constante, más organizadas, dice que en algún momento el Sr. Alcalde dijo armar esta comisión es para poder proyectar y analizar que negocios realmente podrán formalizar y quiénes no para barajar una posibilidad directamente debiéndole y partir por ahí para ser realista y contratar lo profesional para desarrollar su formalización o lo que necesiten en materia de infraestructura y a las que puedan tenerlo claro para poder decirles con qué lineamientos pueden concretar su regularización para poder obtener la recepción de obras definitiva y quiénes no para tratar de barajar si existe otra posibilidad.

El Sr. Espinoza manifiesta que se podrían reunir el próximo miércoles 30 de marzo a las 09:00 horas ya que ese día viene la Srta. Abogada para que éste el equipo completo para que esto sea algo más enriquecedor, en esta reunión se tendrá el listado caso a

caso para que todos estén en conocimiento de las envergaduras de los problemas puntuales.

El Sr. Alcalde remarca que aquí está manifestada de forma muy transparente la voluntad del Cuerpo Colegiado de Concejales, de la Municipalidad Toltén, que apoyar como se hizo en años anteriores a quienes hacen una parte del esfuerzo productivo de la comuna, pero seguirá siendo de responsabilidad del contribuyente de concluir los procesos de regularización de su carpeta para la permanencia de sus patentes, porque el municipio trabaja bajo la estructura de un marco normativo, el municipio encuentra soluciones de buena voluntad hasta ahora la han tenido, pero ya se encuentran en un límite no se pueden seguir manifestándose en la comprensión del momento y ya han transcurrido casi 4 años que la materia, la comprensión de pandemia por medio, indica que quede claro que esta es una asesoría de información de cómo hacer los trámites siendo la responsabilidad exclusiva del contribuyente y lo quiere dejar establecido para que no se diga como suele ocurrir ¡es que no nos ayudaron en nada! Y cree que contribuyentes que no han perdido la patente gracias a que este Concejo ratificó que hay una oportunidad de tiempo y plazo para que puedan hacer el esfuerzo y salir adelante, se sabe que hay casos complejos y otros muy simples, el personas preocupadas de su situación y otras que no manifiestan real interés y llegará un momento en que no se podrá seguir dando la concesión porque no se tiene la facultad legal para poder desarrollarla por mucho a que la sensibilidad invite a solidarizar con el contribuyente, pide asesorar en todo lo que se pueda e insistir que la responsabilidad del 99% es del contribuyente.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: PRESENTACION ENCARGADO DE VIVIENDA

La Srta. Fabiola Cid Directora de DIDECO, comienza saludando a los integrante del Concejo indicando que a petición en la reunión anterior viene a presentar al nuevo Encargado de Vivienda Don Rodrigo Hernández.

El Encargado de Vivienda saluda al Sr. Alcalde y a cada uno de los Sres. Concejales se presenta comentando que él es Trabajador Social de profesión y a partir del 01 de febrero se encuentra desarrollando la función dentro de la DIDECO como Encargado del Programa de Vivienda, comenta que es desde la fecha de ingreso por instrucciones del Sr. Alcalde junto a la DIDECO han hecho un seguimiento a una etapa de diagnóstico de la situación habitacional de todos los vecinos de la comuna tanto en el sector urbano y rural que se encuentran en proceso de postulación, dice que actualmente la oferta programática del Minvu apunta a distintos tipos de subsidio con sus respectivas modalidades que pueden optar cada uno de los vecinos de la comuna que cumplan con los requisitos y que cuenta con una carencia habitacional para lograr la vivienda propia, indica que actualmente en la comuna se encuentran 8 entidades patrocinantes que

están trabajando en la distintas modalidades, distintos programas habitacionales, con 4 comités de viviendas total de 759 familias que se encuentran vinculados a un proceso de postulación, 277 personas aproximadamente que pertenecen a los 4 comités de viviendas que están en distintos procesos de habilitación social, adquisición de terreno, para la postulación de un Subsidio Fondo Solidario que son los comités de vivienda y 482 usuarios de la comuna que están en distintas etapas de habilitación y postulación del Programa Habitabilidad Rural que es uno de los principales programas que el Minvu ha apuntado para las comunas con gran demanda del sector rural, comenta que hoy día a la fecha junto a la DIDECO se han realizado reuniones con las entidades patrocinantes, entidades de gestión rural para poder diagnosticar, para poder hacer un seguimiento a la etapa que se encuentran cada uno de los usuarios, dice que hay familias que están en proceso de ejecución de sus viviendas nuevas y una gran cantidad de familia que se encuentran en ingreso de proyectos Serviu o de evaluación de parte del Serviu, en donde hace aproximadamente 2 años desde que comenzó la pandemia o un poco antes el Serviu se ha visto enfrentado a una situación bien complicada que tiene que ver con la capacidad técnica para la revisión de los proyectos por lo que ha sido un proceso bastante lento en donde las entidades patrocinantes han tenido que realizar observaciones de los proyectos, ingresándolos nuevamente, hacer modificaciones presupuestarias y eso ha significado un retraso considerable para los usuarios y desde este punto de vista han hecho un seguimiento poniendo plazos a las empresas que se encuentran trabajando la comuna para que puedan establecer ciertas fechas de ingresos de proyectos, poder tener la calificación técnica y se puedan derivar a la ejecución, de acuerdo lo dicho sea transmitido a través de reuniones o la atención diaria en el Departamento Social de manera muy transparente y clara de la situación de cada usuario y así ellos puedan conocer cuál es su situación no haciendo mayores expectativas más bien dando a conocer la realidad de cada uno de los proyectos, agrega que hoy ha puesto énfasis en lo encargado por el Sr. Alcalde de poder controlar y ser garante de que las entidades patrocinantes de gestión rural hagan el trabajo bien, que cumplan con los plazos que corresponde ya que funcionarios municipales son las autoridades como el Concejo Municipal que dan respuesta a la gente por lo que las empresas privadas tienen que cumplir apelando que esto sea entregado de esta forma, el Sr. Hernández termina su presentación.

El Sr. Alcalde deja abierta la palabra a los Señores Concejales para los que quieran hacer uso de ella.

El Concejel Sr. Del Río saluda al Encargado de Vivienda, agradeciendo la presentación comentando que se entiende ya que él se ha estado interiorizando sobre el tema de la vivienda porque al recorrer la comuna se han dado cuenta que hay muchos subsidios sin ser ejecutados y ellos empiezan a buscar el trasfondo pudiendo entender

que esto se divide en dos etapas, una es responsabilidad de la consultora EGIS y la otra que es de Serviu y quiere hacer un invitación en algún momento a sus colegas diciéndolo públicamente porque Serviu se ha demorado en revisar carpetas un año, entendiendo que tienen harta demanda, dice que el año pasado Serviu con la postulaciones nuevas por las elecciones no revisó carpetas siendo esa la información oficial que ellos no revisarían ninguna carpeta de lo ingresado sin importar la espera de la gente, espera que efectivamente el nuevo Gobierno le pueda dar un énfasis o alguna dotación ya que la excusa de Serviu es que no tienen funcionarios y los que tienen están trabajando con teletrabajo con infinidad de cosas, esto ha llevado a que muchas personas desde ya su aprobación, adjudicación de su subsidios haya pasado entre 3 a 5 años sin poder ejecutar la vivienda siendo esa una parte que se debe ver como Cuerpo de Concejales hacer llegar a Serviu sería bastante bueno dejándolo planteado para que se analice y lo otro es solicitar al Sr. Rodrigo Hernández comentándole que hay una situación que le molesta que le llama mucho la atención que está la **empresa de Jean-Pierre** teniendo pruebas mediante un pantallazo de las respuestas que le ha dado a las familias que la ingresan todavía carpetas a la Dirección de Obras Municipales encontrando la respuesta mediocre para una empresa ya que si es un empresa constructora debe tener la capacidad de solventar sus postulaciones e ingreso de las carpetas citando textual el pantallazo que el envío a una Señora ***“Sra. La situación económica nos ha impedido de presentar proyectos al día de hoy, están haciendo trabajos a privados para poder tener dinero para poder ingresar los proyectos atrasados esperando durante el mes poder ingresarlos, no se atreve a dar fechas, pero están preocupados por ingresar lo antes posible” (PANTALLAZO WhatsApp)***, agrega que dos años sin poder ingresar una carpeta porque no tiene dinero la empresa para poder pagar la carpeta en el Departamento de Obras, pide poder fiscalizar eso o bien hacer una reunión y que otra EGIS pueda hacer el traspaso siendo capaz de solventar el ingreso de esas carpetas.

El Sr. Hernández le manifiesta que efectivamente la situación de esta empresa es de la situación más complicada que es la única empresa que no ha respondido a la solicitud realizada por el municipio y para esto se realizaron la gestiones con Serviu a través de correos electrónicos y a través de la encargada del Programa Habitabilidad Rural la Srta. Daniela Nauto y la Sra. Jacqueline Roa, en donde se le estableció una fecha para que pueda ser ingreso de al menos los permisos de construcción a la Dirección de Obras, dice que si no cumple esta fecha tope que es el 30 de marzo el municipio ingresará un oficio al Serviu que acudirán a todo los procesos legales y formales que tienen que ver con la responsabilidad de las entidades patrocinantes, indica que cuando una entidad patrocinante no cumple lo que establece el convenio para continuar como entidad patrocinante el Minvu puede sancionar siendo esta la postura de Serviu, repite que el 30 de marzo tienen como plazo tope para dar una respuesta de ingreso de permiso de construcción o de ingreso de proyecto y sí no cumplen a través del Sr. Alcalde

se ingresará un oficio para que la Seremi de vivienda pueda establecer las sanciones que corresponden.

El Concejal Sr. Cayo consulta si ese plazo que contempla hasta el 30 de marzo, contempla otro plazo para que la empresa de cumplimiento lo que puede ser de 2, 3, 6 12 meses, el Sr. Hernández dice que los plazos que establece el Decreto del Programa de Habitabilidad Rural son claros, que tiene que ver con el cumplimiento de 6 meses desde la fecha de selección de los subsidios para ingreso de proyectos, indica que para el año 2020 y 2021 a raíz de la pandemia han ocurrido una serie de situaciones donde las empresas constructoras y/o entidades patrocinantes se han podido justificar de ingresos de proyectos por el alza de los materiales eso se basaba y se funda en una resolución que el Minvu sacó el año pasado para poder hacer incrementos de recursos, por lo tanto no es sólo una situación de esta empresa que fue anteriormente mencionada, más bien es algo a nivel nacional, pero aparte de eso esta empresa no ha cumplido con esos plazos no siendo una justificación, el Concejal Sr. Cayo consulta si ellos cumplen ingresando el 30 de marzo señalando que X días ingresarán las carpetas es ese el plazo para que entregue las carpetas esta empresa es de 6 meses, el Sr. Alcalde manifiesta que el plazo que se conversó con la entidad patrocinante es de que de aquí al 30 de marzo se pueda tener la reunión coordinando una reunión con los grupos beneficiados y ellos puedan dar una fecha específica en donde se van hacer ingresos de proyectos al Serviu o permisos de construcción al DOM, dice que esos plazos variarían ya que la Dirección de Obras no demora mucho a diferencias de otras comunas, pero no hay una fecha en que se pueda decir cuánto se demorará, dice que las prórrogas hablan de 6 meses también desde el vencimiento del plazo que corresponde el ingreso del proyecto.

El Concejal Sr. Avila consulta ¿cuánto plazo tiene subsidio asignado a una persona? Para el cumplimiento ya que la empresa Logró Hogar tiene aproximadamente 26 personas entre 5 a 6 años con un subsidio de mejoramiento de vivienda otorgado en los cuales poco más de la mitad cumplían con los requerimientos legales para poder ejecutar los trabajos y otros tenía problemas en su carpeta de desliende o de permiso de construcción, pero se les dio la posibilidad hace un par de años atrás de tomar los que estaban con todo el día para hacer los subsidios, ellos prefirieron hacer los todos de un viaje y en esto tienen a varias familias esperando que cree que hacen 6 años, no sabe si ese subsidio aún está vigente, dice que con ese subsidio no le alcanzaría y para la cuarta parte de lo que pudieron haber hecho hace 4 años atrás; comenta el segundo problema que se hizo un mejoramiento de vivienda hace poco más de un año antes de que empezaran a subir los materiales se les obligó a las personas cumplir con el subsidio que se les otorgó el cual el Serviu aportó el 25% de lo que correspondía del cambio de techumbre en este caso, pero el material que llegó en el fondo alcanzaba sólo para el

30% de lo que se postuló, dice que las personas hicieron un esfuerzo y aparte de eso la empresa encargada de un Valor por el cual las familias pidieron la factura y después salieron con un Valor de \$ 5.000 menos, comentando que la mayoría de los maestros se consiguen facturas y no es llegar y cambiar una factura que ellos mismos cometieron el error, dice que la mayoría los maestros no se les pagó y en el fondo la gente pagó los maestros, pagó el 70% de la inversión quedándose con el supuesto subsidio y cuando empezaron las personas a reclamar eliminaron el grupo de WhatsApp y no se supo más de la persona encargada, comenta que esas son varias cosas que se han ido dando, sabe que el Serviu está sin Director y el Director anterior tenía la buena voluntad de buscar los subsidios y la empresa le daba una explicación, pero la gente sigue esperando aunque se solicite una amonestación para la empresa la solución no va a ir a la gente, ya que pasara el tiempo en que el Serviu amonestar a estas empresa y de qué forma conseguirán otra o simplemente la persona tendrá que postular nuevamente a un subsidio por qué cree que desde una empresa a otra es difícil que traspasen el subsidio cuando ya está más menos ejecutado y no van a querer hacerse cargo otra empresa de un problema que dejó otra por falta de liquidez, el Sr. Hernández manifiesta que con respecto a los plazos dependerá de cuál es el programa habitacional del que se postuló, dice que los Decretos de cada programa estipulan distintos plazos, comenta que en lo que se está trabajando acá en su mayoría es el Programa de Habitabilidad Rural y este se debe revisar desde que fecha salió seleccionada la persona ya que a partir del año 2020 sufre una modificación en donde la modalidad de la postulación se hacía ya con proyectos, dice que si es antes del 2020 esa gente está seleccionada estando en proceso de ingresos de proyectos y desde ese año las personas están seleccionadas con proyectos, por lo que hay que ver a que programa corresponde y en que modalidad postuló para ver los plazos, pero estos plazos no son más allá de 6 meses, luego de estos 6 meses existen prórrogas para poder hacer ingreso a los proyectos, dice que en cuanto a lo que se pueda suscitar con la aplicación de los subsidios también hay que revisar a que subsidio corresponde esto se presenta más que nada porque la entidad patrocinante no hizo seguimiento, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que a él le gustaría que vieran el tema de las familias que mencionó ya que esta persona siguen esperando el mejoramiento de estas viviendas creyendo que el subsidio asignado ya no les alcanza ni para el 25% que a ellos se les asignó y hay personas que esperan reclamando por las redes sociales y al Serviu siendo la respuesta que se está en revisión de las carpetas encontrándolo un poco extraño ya que la mayoría son viviendas sociales que postulan la segunda etapa, agrega que le quiere dar una respuesta real a las personas si el subsidio todavía es efectivo o simplemente que postule nuevamente y nos sigan perdiendo el tiempo y para finalizar solicita se le pueda recibir en la oficina para ver este tema, el Sr. Hernández dice que no tiene ningún problema en recibirlo para ver el tema en detalle comentándole que Logro Hogar tiene una gran cantidad de demanda, de viviendas

nuevas tienen 52 usuarios seleccionados que se encuentran en distintas etapas, hay personas que no tienen el APR de funcionamiento, algunas etapas que están en elaboración de proyectos, otros ingresados en la DOM, otros en espera de observaciones, dice que es por eso que se debe realizar el caso a caso.

El Concejal Sr. Arellano le da la bienvenida a Don Rodrigo indica que antiguamente fue funcionario del municipio y les daba la bienvenida nuevamente el regreso a la comuna, dice que sabe que conoce mucho sobre la comuna, pero el tema de la vivienda es lo que más requieren los vecinos de esta comuna, se sabe que en estos dos años de pandemia no ha habido gran avance y por su parte de lo que él espera se mejore un poco la atención para con los vecinos, se sabe que los vecinos viajan temprano hacía la ciudad de TOLTEN esperando que desde su parte como Encargado se les pueda dar una respuesta clara, que los vecinos regresen conforme aunque lleven entre 4 a 5 años esperando el subsidio puedan tener una respuesta clara del estado en que se encuentra su carpeta ya que cuando salen a terreno esto es uno de los mayores requerimientos de no saber qué pasa con la carpeta de cada vecino, repite que lo que él espera que los vecinos tengan una respuesta clara, una buena tensión.

El Concejal Sr. Del Río agradece la preocupación que ha tenido el Sr. Alcalde a través del Encargado de Vivienda en darle un énfasis, también quiere resaltar que estuvo en una reunión sobre un tema que son los lineamientos sólidos, solicita que como Concejal se mantenga muy informado con las EGIS porque es muy importante y lo más vital es la información al vecino llevándose una información concreta, también solicita que el Encargado de Vivienda haga un llamado a las constructoras o EGIS que hagan reuniones más periódicas para mantener informados, dice que hay casos que ni siquiera contestan los teléfonos, sabiendo que son entidades particulares y puede que ellos tengan sus tiempos, pero cree que es importante hacer eso ya que los vecinos puede comprender de porque no se ha ejecutado los proyectos sabiendo que no han perdido su subsidio, pero si es bueno que tengan una buena información y quiere cerrar con una de las ideas bien importante es que cuando se crea el Programa de Habitabilidad Rural viene con un problema garrafal si bien adjudicó subsidio muy rápidamente no se presentaban el proyecto siendo ese el error y sí hoy en día existen tantos subsidios sin poder ejecutar fue porque no se presentaron a postulación con un proyecto armado y hoy al querer presentar los proyectos tiene problemas con la legalización de los terrenos, factibilidad de aguas, de luz, pero como dijo esto desde el 2020 ya cambio y hoy se postula con proyectos por ende es mucho más rápido este proceso, para finalizar agradece y le desea lo mejor en su rol sabiendo que no es una tarea fácil, pero le pide también la constancia.

El Concejal Sr. Castro dice que más de algún Concejal ha tenido que escuchar la realidad de algún vecino, comenta que esta información la venían pidiendo hace mucho tiempo una presentación en el Concejo cree que desde que se partió como Concejo, le quiere dar las gracias y al mismo tiempo darle la bienvenida ofreciéndose que cualquier cosa Como concejal pudiese aportar llevándole algún tipo de información de algún vecino, agradece también a la encargada anterior que era la Srta. Andrea que era muy clara para explicar, indica que él acudió muchas veces a ella a pedirle algún tipo de información y siempre estaba llana a darla, muchas personas agradece el cambio del Encargado de Vivienda diciéndole que lo mejor que pudo haber hecho la funcionaria anterior es haberse ido del municipio, le vuelve al dar la bienvenida esperando que sea un buen aporte en la comuna.

El Sr. Alcalde le da las gracias a la Srta. Fabiola Cid DIDECO y al Encargado de Vivienda Don Rodrigo Hernández, comentando que todas estas cosas han sido expresamente solicitadas la gestión dentro de la variedad de tópicos que tienen la gestión de intermediación que realiza la municipalidad entre el usuario y el Minvu, pero especialmente hay un énfasis marcado en la fiscalización en el seguimiento a las situaciones pendientes que tiene la comuna de Toltén y naturalmente a todo lo que se genera del presente hacia el futuro, indica que hoy día hay una complejidad en la ejecución de los subsidios, hay variables de mercado que se cruzaron, hay una pandemia que lo altero todo es por eso que no se hace mucho más difícil y requiere de que el municipio sin tener ese rol ya que este rol le pertenece al Minvu, pero sí estaba la voluntad de ejercer una acción que ayude a los vecinos de que esas empresas o entidades gestadoras de la inversión habitacional en la comuna puedan ir cumpliendo el tiempo y en forma con las expectativas que los usuarios tienen y en especialmente de acuerdo a las resoluciones y normas que tienen los propios programas dice que el estado de arte que ha podido levantar el Sr. Hernández en el último tiempo se trabajará específicamente teniendo algunos grandes desafíos, esperando que dentro del año se puedan ir concretando para que los vecinos de la comuna tengan mejores beneficios en cuanto a esta materia, pero como municipio se saldrá adelante a pesar de los factores que contribuyeron cómo la pandemia, la distancia, el trabajo telemático y para finalizar dice que se está rompiendo la inercia.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: PRESENTACION PROYECTO PANEL FOTOVOLTAICO VERTEDERO MUNICIPAL (RODRIGO LEFIMILLA)

Don Rodrigo LEFIMILLA Funcionario Eléctrico del Municipio, viene presentar un proyecto que dice el relación de poder dotar de energía eléctrica al relleno sanitario y las instalaciones que en ese lugar se encuentran, esto es para dar un mínimo de bienestar a los funcionarios del municipio que en ese lugar laboran, es para eso que el

Sr. Alcalde le encomendó diseñar un proyecto que satisfaga las condiciones mínimas, debido a la lejanía de la red eléctrica que se encuentran esas instalaciones se ha propuesto implementación de un sistema FOTOVOLTAICO aislado que genere la energía suficiente para la necesidades de esas dependencias, dice que consiste en una re FOTOVOLTAICO de 1.800 Watt-panel con una autonomía de dos días sin generación inclusive cuyo costo asciende a \$ 7.733.136, indica que había un monto reservado para esto el año pasado y el motivo es que está presentando proyecto para solicitar el aumento de presupuestos ya que el año pasado había para esto \$ 5.300.000 que están reservados y debido al alza de los materiales sufrido un incremento el proyecto de un 45%, el Sr. LEFIMILLA entrega a cada Sr. Concejal el proyecto quedando este como parte de está acta.

El Sr. Alcalde posterior a la presentación del proyecto solicita a los Señores Concejales si existiesen dudas y consultas al respecto.

El Concejal Sr. Ávila consulta por la cantidad de watt, el Sr. LEFIMILLA manifiesta que los paneles generan 1.800 watt, el Concejal Sr. Ávila consulta si es exigencia de que el relleno sanitario debe tener energía eléctrica, el Sr. Alcalde manifiesta que con esto se dotará de iluminación artificial a todas las dependencias de relleno sanitario bodegas, oficina y además el patio iluminación perimetral que tendrá el espacio y lo que genera estos paneles no es poco, así también se podrá elevar agua.

El Concejal Sr. Rivera consulta por el tema sobre la mantención de este sistema de baterías cada cuánto tiempo se hará y el Valor aproximado de las baterías pide que le expliquen, el Sr. LEFIMILLA le indica que esas baterías son de ciclo profundo las que están proyectadas teniendo una vida útil promedio de 6 a 8 años, el Sr. Alcalde agrega que las baterías tienen más vida útil de lo que durará el vertedero.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. LEFIMILLA por la presentación realizada para que posteriormente en una próxima reunión se realice la debida modificación presupuestaria para poder financiar el proyecto.

El Concejal Sr. Ávila cuenta que ellos tienen un comité de Agua Potable Rural comentando que hacen dos años atrás conversó este tema para poder dotar de energía y en consultas realizadas en FRONTEL les sale demasiado caro y le solicita al Sr. Alcalde tenga a bien que les pueda colaborar para realizar un proyecto que les dé para tener un clorador eléctrico porque el goteo es mucho más caro y menos funcional y poder poner el purificador de agua que también necesita motores eléctricos que son alrededor de 1.200 watt siendo este un proyecto similar al presentado para dotar de energía el vertedero y esto beneficiaría a 140 familias el dinero lo podría juntar como comité pero les falta la parte técnica.

El Sr. Alcalde manifiesta que está toda la voluntad para que el Sr. LEFIMILLA pueda ayudar, pero sabe que este funcionario tiene todo lo que resta de semestre bastante complejo por las tareas asignadas por temas particulares e institucionales.

El Sr. LEFIMILLA manifiesta que todo estudio parte por un levantamiento hay que hacer el levantamiento en el sitio escogido y ver si el lugar reúne las condiciones ya que lo primero que se debe tener esa radiación que no hayan muchas sombras, muchos árboles que puedan afectar, dice que conoce el lugar y es bastante sombrío es un lugar encerrado tiene bastante naturaleza nativa y sería un crimen realizar talas solo para poner paneles, dice que se debe buscar alguna opción y se compromete hacer una visita a la próxima semana y de acuerdo a la complejidad se proyectará un cronograma de trabajo.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA: VARIOS

Concejal Del Río:

- Recordatorio de Don Ernesto Aliro Aguilera Pineda camino a la ex balsa de HUALPIN el que solicitan empalme eléctrico para su casa habitación, comentando que son 6 personas del grupo familiar él tiene toda la disposición para poder aportar económicamente de la compra de materiales, el Sr. Alcalde comenta que sabe este caso y el tema no es sencillo y del punto de vista de lo económico no es poco ya que es una extensión de red de alrededor de 500 metros y hace un tiempo desapareció la línea de baja producto quizás que alguna caída de algún árbol desapareció todo el tendido eléctrico y Frontel canceló esta línea y la extensión de red de baja tiene un costo de varios millones de pesos, por lo que este tema no es fácil de solucionar ya que no hay un poste con tendido eléctrico cercano, agrega que se hicieron gestiones para poder llegar con tendido eléctrico a ese sector pero el problema son los costos asociados y consultará con Frontel para ver si los pueden ayudar subsidiando un poco, comenta que en el 2016 Frontel llegó a financiar de la comuna con MM\$25, pero ahora cambiaron de dueño y también de política ahora todo lo cobra no existen proyectos sociales.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que Frontel sigue con la misma política, el problema es que en Toltén cortaron un poco el tema por dos proyectos que no pudieron terminar que quedaron con las líneas y los postes en algunos casos porque vecinos se opusieron a que le cortaran un par de ganchos a árboles que quedaban para lado de la vía fiscal siendo que este proyecto se terminaba en agosto del año pasado trataron de conversar con los vecinos pero no hubo ningún acercamiento, no quisieron, es por eso que Frontel retiró un poco de inversión en Toltén, cuenta que había un proyecto Piedras Blancas para dos familias y lamentablemente siempre se culpa a la empresa pero en la mayoría de los casos

son los vecinos, dice que toda la franja de los 6 metros que estipula la ley que es opcional siendo un acuerdo que no es ley que la empresa Frontel ha puesto bastante inversión por ejemplo los generadores de respaldo y hay gente que se oponen a todo lo que es progreso para la comuna perjudicando a sus vecinos.

- Solicita poder incluir a programa de caminos a Don Jorge Painequir Manque en el sector Pocoyan camino los Copihues, este es un acceso a vivienda una subida.
- Consulta por la subvención a las iglesias el pastor Rubén Solís y también para que le sirvan de información como está procediendo este tema de subvenciones ya que este pastor le comento que fue rechazada una solicitud de presentó porque se les dijo que no se subvencionarían a las iglesias, el Sr. Alcalde manifiesta que existe una prohibición las iglesias no entran en las subvenciones municipales dice que se dejó de entregar subvención a las iglesias hace 2 a 3 años, a no ser de que al interior del iglesia crean una organización con personería jurídica para el adelanto o mejoras y esa organización interna de la iglesia podría solicitar una subvención.
- El vecino Manuel Álvarez solicita poder repasar con motoniveladora el camino a Piedras Blancas.

Concejal Sr. Ávila:

- La Srta. Jacqueline Salas del sector Cólico agradece el trabajo hecho por el tractor desbrozador; recuerda que iba a ir el Encargado de Caminos a ver el puente que iban a reparar así ellos saber que materiales deben tener para renovar el puente; también se quedó de ir a reparar un derrumbe que hay en el camino.
- Solicita oficiar a Vialidad pidiendo perfilado para el camino de Boroa Sur – Centro ya que estos caminos están bastante malos.
- Solicita motoniveladora para el camino hacia el vertedero sobre todo para que los trabajadores del camión recolector de basura no sufran tanto las consecuencias por el mal estado de este camino.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto de los puentes se terminó el de las familias del sector de Coliman solicitud que habían manifestado en el Concejo anterior, ahora están retornando Puchilco al puente que está frente al escuela, también trabajarán en otro que está en el mismo sector, luego se trasladan para hacer un puente en Santa Rosa y posterior a eso asistirían al sector Colico a reparar el puente solicitado, comenta que esto sería alrededor de un mes y en esa misma fecha se reparará el camino del derrumbe; referente a lo de la motoniveladora de Boroa Sur Don Víctor Acuña el Encargado Regional anda visitando algunos caminos de la comuna de Toltén solicitándole que se coordinará con el municipio para poder de forma mediada reparar algunos caminos entre esos es el sector la Maravilla, Boroa Norte y Sur siendo trabajo que debiera de

prosperar dentro de la próxima semana y sí en la próxima semana Vialidad no envía a reparar los caminos el municipio se hará cargo de enviar la motoniveladora como en otras oportunidades.

- Dice que hace dos años aproximadamente solicitó la visita donde la familia de Don Arturo Cáceres sector Puchilco, el Sr. Alcalde le pedirá a Don Marcelo Cruces que se acerque a conversar con este Señor.
- Agradece a Don José Miranda Cheuque porque siempre está dispuesto a prestar colaboración en ayudas sociales, al igual que a Don Alejandro Sánchez.

Concejal Sr. Arellano:

- Da las gracias por haber solucionado problema del puente en Pirén solicitud que había realizado la Dirigente de ese sector, el Sr. Alcalde manifiesta que ahora se reparará el camino.
- Indica que estos últimos días atrás han existido muchos cortes de luz, se supo que fue por una falla que hubo en otra comuna, pero esa información fue recibida durante la tarde, comenta que hay varios vecinos que salieron perjudicados en sus aparatos eléctricos y solicita que a través del municipio se genere un oficio de reclamo para que los vecinos le sirva de respaldo así tener alguna posibilidad de devolución o indemnización por las pérdidas en sus aparatos eléctricos, el Sr. Alcalde dice que es importante que el municipio pueda recibir en un documento con un listado de los vecinos que han establecido un reclamo de manera individual con la orden de ingreso del reclamo y así envían el oficio no sólo a Frontel sino que también a la SEC.

Concejal Sr. Castro:

- Solicita o recuerda que llame a la Señora Yuli.

Concejal Sr. Rivera:

- Cuenta que realizó una visita a la plaza de juegos que se hizo en el sector Corvi de Queule por la empresa NELCO y mediante la visita se pudo percatar que cuentan con iluminación y solicita sí se puede postular algún proyecto para instalar 2 a 3 focos, comentando que los postes están al igual que las líneas eléctricas, el Sr. Alcalde manifiesta que se dotará de iluminación conectándose a la red que existe en el lugar.
- Realizó una visita a la calle Sargento Aldea en la que se está haciendo un mejoramiento de veredas, con los vecino llegaron a la conclusión que se respetará el 1,20 metros que está por normativa y los vecinos solicitan se pueda realizar un relleno de esa calle y lo que debería de levantarse son 35 centímetros para luego hacer un perfilado y la parte que esta baja son aproximadamente 25 metros lineales, el Sr. Alcalde manifiesta que hay que analizarlo técnicamente sin

comprometerse ya que esto puede ser inalcanzable para la inversión por parte del municipio.

- Consulta si a las veredas que se están construyendo en la calle Gerónimo Martínez se proyectó solteras y comenta que estas se transformaron en canales y toda el agua va por las veredas, el Sr. Alcalde manifiesta que se debe colocar un solerín.
- Solicitan los vecinos retirar el exceso de escombros que está en la calle Serrano ya que esta tiene más de 1 metro de alto y así puedan circular los peatones.
- Dice que entregó una solicitud a Don Rodrigo HOLZAPFEL para que se haga una limpieza de la quebrada desde la escuela Rayen Lafquen hacia arriba, el Sr. Alcalde manifiesta que todos los años se hace una limpieza a esta quebrada.

Concejal Sr. Cayo:

- De acuerdo a la solicitud presentada en una de las reuniones anteriores sobre los nombres de los paraderos solicita que se retiren estos letreros mientras se dé una solución definitiva.
- En Portal Queule camino principal en la calle Ignacio Serrano hacia el fondo la calle está deteriorada y pide reparación de esta.

Próxima reunión de Concejo día 04 de abril del 2022, a las 10,30 Hrs. en la sala Multiuso.

Se levanta la sesión siendo las 12,22 hrs.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANAÑO

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RODRIGO GARCIA BARRA

Secretario Municipal (S)

Sr. Guillermo Martínez Soto

Alcalde

RGB/clo.-